

EXP-UNC: 0041882/2018

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Celia Salit la que renuncia en su carácter de miembro del Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Salit se ha desempeñado de manera muy eficiente y colaborativa con la Dirección y respecto de las Tareas del Comité Académico;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la profesora Dra. Celia Salit como miembro del Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y Literatura, agradeciendo su participación.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°: **1050**
m.m


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.